



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025



CONTENIDO DEL INFORME

Entidad: COMEDICA DE R.L. Período Informado: Año 2025

I. INFORMACION GENERAL	4
II. ACCIONISTAS	5
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.	5
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.	5
III. JUNTA DIRECTIVA	5
1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado.....	5
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.	6
3. Descripción de la Política de nombramiento de los directores del Consejo de Administración.	7
4. Operaciones realizadas por los directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la Cooperativa	8
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración	8
6. Capacitaciones en temas de gobierno corporativo o en materias afines	8
7. Política de Remuneración del Consejo de Administración	9
IV. ALTA GERENCIA	9
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado	9
2. Política de Selección de la Alta Gerencia	10
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración	11
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	13
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	13
2. Número de sesiones en el período	14
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	14
4. Temas corporativos conocidos en el período.	15
VI. COMITÉ DE RIESGOS	16
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.	16

Miembros del Comité de Riesgos	16
2. Número de sesiones en el período	17
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período	17
4. Temas corporativos conocidos en el período.....	18
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	19
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.....	19
2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.....	19
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.....	19
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	20
1. Atención a los Asociados y Clientes.....	20
2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable.....	20

I. INFORMACION GENERAL

El Gobierno corporativo de COMEDICA DE R.L., se caracteriza por la integración de una estructura organizativa bien definida y un conjunto de políticas, manuales, procedimientos y normas que aseguran la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión, con todo ello, se promueve:

- Un fuerte compromiso con prácticas éticas que fomentan la integridad y honestidad en todas las operaciones.
- Mecanismos de control interno para monitorear, evaluar y asegurar el cumplimiento de las políticas, manuales; asimismo, evaluaciones periódicas de gestión de riesgos.
- Prioridad al cumplimiento normativo que incluye todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Protección de los intereses de los asociados adoptando las mejores prácticas en la gestión para su beneficio.

La aplicación de un buen Gobierno Corporativo, que permite lograr los objetivos institucionales y fomentar la confianza de los asociados, clientes, empleados y otros grupos de interés.

Las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 establecen en el artículo 28 que: las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. El Consejo de Administración será responsable de su contenido, aprobación y publicación.

El presente informe resume la estructura de gobierno corporativo de COMEDICA DE R.L., describiendo los principales cambios registrados en el año, las funciones principales, el número de sesiones realizadas y los temas conocidos en el Consejo de Administración y los Comités de Finanzas, Riesgos, Auditoría, Junta de prevención de lavado de dinero y otras actividades relevantes gestionadas del año 2025.

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

COMEDICA de R.L. no pertenece a ningún conglomerado.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

La actividad principal de la Cooperativa es el Ahorro y Crédito dirigido a sus Asociados y no asociados

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

COMEDICA de R.L. no pertenece a ningún grupo financiero internacional.

4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad

La participación de cada Asociado no excede del 10% del total del capital social pagado.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

El día 22 de febrero de 2025, se celebró la única Asamblea General Ordinaria de Asociados, con una asistencia de 1,241 Asociados inscritos en Libro de Asociados.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2025, no hubo celebración de Asambleas Extraordinarias.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado

N.º	Nombre	Cargo
1	Dra. Judith Alely de los Ángeles del Cid López	Presidenta
2	Dr. Alexander Bonilla Canales	Vicepresidente
3	Dr. Mauricio Ventura Centeno	Secretario
4	Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Tesorero
5	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Vocal
6	Dra. Gladys Patricia Flores de Villeda	Primer Suplente
7	Dra. Silvia Dinorah Torres de Barahona	Segundo Suplente
8	Dr. Juan José Cabrera Quezada	Tercer Suplente

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes cambios en los miembros que integran el Consejo de Administración:

N.º	Nombre	Cargo
1	Dra. Maria Milena Azucena de Guerra	Secretaria
2	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero
3	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal
4	Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla	Primer Suplente
5	Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus	Segundo Suplente
6	Dra. Danneth Luz Quijano de Flores	Tercer Suplente

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

El Consejo de Administración durante el periodo 2025 celebró 66 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias. A continuación, se presenta el detalle de las fechas:

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
1	Sesiones del mes de enero 2025	2556	06.01.2025
2		2557	13.01.2025
3		2558	14.01.2025
4		2559	20.01.2025
5		2560	27.01.2025
6	Sesiones del mes de febrero 2025	2561	03.02.2025
7		2562	10.02.2025
8		2563	11.02.2025
9		2564	15.02.2025
10		2565	17.02.2025
11		2566	19.02.2025
12		2567	24.02.2025
13	Sesiones del mes de marzo 2025	2568	03.03.2025
14		2569	04.03.2025
15		2570	05.03.2025
16		2571	10.03.2025
17		2572	17.03.2025
18		2573	24.03.2025
19		2574	31.03.2025
20	Sesiones del mes de abril 2025	2575	03.04.2025
21		2576	07.04.2025
22		2577	14.04.2025
23		2578	21.04.2025
24		2579	28.04.2025
25	Sesiones del mes de mayo 2025	2580	05.05.2025
26		2581	12.05.2025
27		2582	15.05.2025
28		2583	19.05.2025
29		2584	26.05.2025
30	Sesiones del mes de junio 2025	2585	02.06.2025
31		2586	09.06.2025
32		2587	16.06.2025
33		2588	18.06.2025
34		2589	23.06.2025
35		2590	30.06.2025

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
36	Sesiones del mes de julio 2025	2591	07.07.2025
37		2592	14.07.2025
38		2593	16.07.2025
39		2594	21.07.2025
40		2595	28.07.2025
41	Sesiones del mes de agosto 2025	2596	11/08/2025
42		2597	13/08/2025
43		2598	18/08/2025
44		2599	25/08/2025
45		2600	27/08/2025
46	Sesiones del mes de septiembre 2025	2601	01/09/2025
47		2602	08/09/2025
48		2603	12/09/2025
49		2604	22/09/2025
50		2605	24/09/2025
51		2606	29/09/2025
52	Sesiones del mes de octubre 2025	2607	01/10/2025
53		2608	06/10/2025
54		2609	11/10/2025
55		2610	13/10/2025
56		2611	20/10/2025
57		2612	27/10/2025
58	Sesiones del mes de noviembre 2025	2613	03/11/2025
59		2614	10/11/2025
60		2615	17/11/2025
61		2616	24/11/2025
62		2617	26/11/2025
63	Sesiones del mes de diciembre 2025	2618	01/12/2025
64		2619	08/12/2025
65		2620	15/12/2025
66		2621	18/12/2025

3. Descripción de la Política de nombramiento de los directores del Consejo de Administración.

La elección de Directores del Consejo de Administración se realiza en la Asamblea General de Asociados, quienes pueden proponer aspirantes que cumplen con el perfil para el Cargo de Director, establecido en el Código de Gobierno Corporativo; documento donde se han consolidado los requisitos señalados en los Estatutos de COMEDICA de R.L., en la Ley de

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el Reglamento a Ley General de Asociaciones Cooperativas y Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

4. Operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la Cooperativa

Al 31 de diciembre de 2025, COMEDICA de R.L. no reporta operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración

Los lineamientos relacionados a la permanencia o rotación de los Directores del Consejo de Administración se encuentran regulados en la política de rotación o permanencia de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités, para dar cumplimiento a los artículos 45, 66 y 67 de los Estatutos de COMEDICA de R.L., Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento.

6. Capacitaciones en temas de Gobierno Corporativo o en materias afines

Para fortalecer las buenas prácticas y la toma de decisiones, los Directores del Consejo de Administración participaron en capacitaciones en diversos temas relacionados al Gobierno Corporativo, que se detallan a continuación:

Capacitaciones internas

FECHA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	N.º DE PARTICIPANTES
30 de abril y 07 de mayo 2025	Escuela Mónica Herrera	Curso: "Estrategias de Innovación en Marketing Digital".	1
17 y 24 de mayo 2025	COMEDICA	Inducción de la primera y segunda jornada de capacitación para nuevos Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia y Comités.	8
Mayo de 2025	Universidad Don Bosco	"Taller de Inteligencia Artificial".	8
Agosto 2025	COMEDICA	Capacitación y Concientización de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.	8

FECHA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	N.º DE PARTICIPANTES
Octubre de 2025	COMEDICA	Capacitación "Gestión del crédito".	6
del 20 al 23 de noviembre de 2025	REDCOES	Primer Encuentro Internacional de Mujeres Líderes Cooperativistas, denominado "Resilientes y Empoderadas".	1
8 de noviembre de 2025	FEDECRECE DE R.L.	"VIII Congreso Cooperativo: Los cambios para las asociaciones cooperativas ante la regulación a la intermediación financiera".	5
18 de diciembre de 2025	ACORED	"Impacto Regional 2025".	2

Capacitaciones en el exterior:

FECHA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	N.º DE PARTICIPANTES
Duración de un año	CCC-CA	"Maestría Profesional Gestión Gerencial para Cooperativas".	1
24 y 25 de abril de 2025	por AMLC	4to. Congreso Internacional de Prevención de Lavado de Activos 2025 CIPLA Centroamérica.	2
del 28 al 31 de mayo 2025	CCC-CA	Convención y Pasantía Internacional: "Estrategias Empresariales Transformando Cooperativas en Negocios Competitivos y Resilientes".	3

7. Política de Remuneración del Consejo de Administración

COMEDICA de R.L. ha establecido el Reglamento de Compensaciones Económicas para Directivos, en el cual se establece las compensaciones económicas a que tienen derecho y las condiciones para el pago de estas. Entre las compensaciones se encuentran las dietas, compensación remunerada de acuerdo con los montos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado

Miembros de la Alta Gerencia

No.	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones
2	Ing. José Augusto de la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
3	Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar	Gerente Administrativa
4	Licda. Andrea Victoria Mayorga	Gerente Legal y de Cumplimiento Normativo
5	Ing. Alex Virgilio Aguilar Arias	Gerente de Sistemas
6	Lic. Georgi Roberto Castillo Chacón	Gerente de Oficialía de Cumplimiento
7	Lic. José Humberto Barillas Burgos	Gerente de Negocios

Detalle de cambios en el periodo informado

Los cambios en la integración de los miembros de la Alta Gerencia durante el periodo 2025 son los siguientes:

Nombramientos

FECHA	NOMBRE	CARGO
01-11-2025	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones
01-11-2025	Licda. Andrea Victoria Mayorga	Gerente Legal y de Cumplimiento Normativo

Retiros

FECHA	NOMBRE	CARGO
01-11-2025	Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General

2. Política de Selección de la Alta Gerencia

COMEDICA de R.L. establece en el Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial lo relativo a la evaluación y selección de nuevos cargos y es facultad del Consejo de Administración nombrar a los Gerentes de la Cooperativa; asignarles sus funciones, responsabilidades y fijarles su remuneración.

Los Gerentes deberán cumplir con el perfil de competencias técnicas y sociales que demandan las funciones del descriptor de puesto y no incurrir en inhabilidades para desempeñar el cargo gerencial de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración

En cumplimiento a lo establecido al Art. 19 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración:

▪ Ambiente de Control

El sistema de control interno está definido por todo el conjunto de políticas, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación que fomentan los principios, valores y conductas orientadas hacia el control de riesgos del negocio permitiendo la transparencia en todas las operaciones.

▪ Mecanismos y procedimientos de monitoreo

COMEDICA de R.L. ha establecido y mantiene actividades de obligatorio cumplimiento de las áreas, cuenta con la implementación de mecanismos y procedimientos de monitoreo permanente de revisiones de alto nivel, que permiten al Consejo de Administración, a las Gerencias y a los Comité de Auditoría, de Riesgos y de Calidad, analizar los informes y los resultados de la gestión. Así mismo, dichas revisiones, ayudan a identificar problemas, deficiencias de control, desviaciones en los indicadores financieros o actividades fraudulentas y adoptar los correctivos necesarios.

▪ Monitoreo Interno

Los Departamentos que contribuyen al Monitoreo del sistema de control interno son los siguientes: Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Administración de Riesgos, Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, Oficial de Seguridad de la Información y Departamento de Calidad. Cada Departamento realiza el monitoreo y emite informes de la siguiente manera:

Auditoría Interna: Revisiones periódicas mediante su plan anual de trabajo basado en riesgos.

Administración de Riesgos: monitoreo permanente sobre la exposición a los diferentes riesgos y la ejecución en conjunto con los responsables de los procesos de las etapas de la gestión de riesgos.

Gerencia de Oficialía de Cumplimiento: monitoreo del cumplimiento del marco legal y normativo en materia de riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)

Seguridad de la Información: Revisiones periódicas de controles de tecnología que ayudan a reforzar las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de la Cooperativa mediante los cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que COMEDICA de R.L. ofrece a sus asociados y clientes.

Departamento de Procesos: realiza auditorias periódicas de calidad donde revisa los procesos y da seguimiento a los indicadores de efectividad, además realiza las encuestas de satisfacción de las partes relacionadas.

▪ **Monitoreo Externo**

COMEDICA de R.L. cuenta con un proceso de monitoreo externo que permite verificar el cumplimiento del control interno mediante el conjunto de revisiones realizadas por los Auditores Externos, emitiendo informes independientes al Consejo de Administración sobre la operatividad, gestión de riesgos, razonabilidad de los Estados Financieros y cumplimiento al marco regulatorio interno y externo aplicable.

Se realizan revisiones de los procesos de calidad, mediante la auditoria anual del ente Certificador AENOR, en la que validan el desempeño y la efectividad de los procesos de acuerdo con el resultado de cero no conformidades en seguimiento a la certificación de calidad.

▪ **Comunicación**

La Cooperativa cuenta con procesos documentados sobre información y comunicación, que garantizan la seguridad, la calidad y el cumplimiento de la información generada. Los resultados del proceso de monitoreo interno son comunicados de la siguiente manera:

Auditoría Interna: Emite informes que son comunicados mensualmente al Comité de Auditoría Interna, y periódicamente al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Alta Gerencia o unidades operativas responsables, sobre las evaluaciones realizadas a los procesos, y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Administración de Riesgos: Informa mensualmente al Comité de Riesgos sobre la gestión integral de riesgos y periódicamente al Consejo de Administración sobre el monitoreo de los riesgos validados por el Comité.

Gerencia de Oficialía de Cumplimiento: Informa mensualmente al Comité de Junta de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLDA/FT/FPADM) y al Consejo de Administración sobre la gestión de este riesgo.

Seguridad de la Información: Informa trimestralmente al Comité de Riesgos y Gerencia General; periódicamente al Consejo de Administración, sobre la gestión de la seguridad de la información.

Departamento de Procesos: Informa mensualmente al Consejo de Calidad y al Consejo de administración sobre las revisiones periódicas de los procesos.

CONCLUSIONES

Los resultados de las evaluaciones al control interno se informaron al Consejo de Administración y a las unidades responsables de los procesos, los cuales, en el año 2025, han reflejado resultados positivos que se observan en las actualizaciones y mejoras de procedimientos. Se logró el cumplimiento normativo y legal establecido en el plan de trabajo de las áreas involucradas en la gestión. Se mantiene vigente la certificación de calidad con AENOR.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Miembros del Comité de Auditoría.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Judith Alely de los Ángeles Del Cid López	Presidenta del Consejo de Administración
2	Dr. Mauricio Ventura Centeno	Tesorero del Consejo de Administración
3	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente de la Junta de Vigilancia
4	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones
5	Ing. José Augusto De la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
6	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno

Los cambios durante el período informado respecto de los cargos que integran el Comité de Auditoría son:

Detalle de cambios en el periodo informado

No.	Nombre	Cargo	A partir de	Hasta
1	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero del Consejo de Administración		31/03/2025
2	Dr. Mauricio Ventura Centeno	Tesorero del Consejo de Administración	01/04/2025	
3	Dra. Olimpia Guadalupe Rodriguez de Quezada	Vocal Junta de Vigilancia		30/04/2025
4	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente de la Junta de Vigilancia	01/05/2025	
5	Licda. Mayra Lisette López de Sánchez	Auditor Interno en Funciones		31/08/2025
6	Licda. Meralys Chávez Rodriguez	Auditor Interno	01/09/2025	
7	Lic. Francisco Evelio Cornejo	Gerente General		31/10/2025
8	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones	01/11/2025	

2. Número de sesiones en el período

Durante el periodo 2025, se llevaron a cabo NUEVE sesiones del Comité de Auditoría, en las siguientes fechas:

No.	ACTA	FECHA
1	Acta 194	06/02/2025
2	Acta 195	13/03/2025
3	Acta 196	27/03/2025
4	Acta 197	23/04/2025
5	Acta 198	23/05/2025
6	Acta 199	02/07/2025
7	Acta 200	29/08/2025
8	Acta 201	17/10/2025
9	Acta 202	28/11/2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Durante las 9 sesiones realizadas en el periodo, se analizaron 64 informe de Auditoría Interna, correspondientes a los procesos auditados, entre los cuales se incluye: crédito, captación, Prevención de lavado de dinero y activos, Gestión de riesgo, cumplimientos de controles internos y regulatorios, razonabilidad de los estados financieros, sistemas informáticos, entre otros.

- El Comité brindó apoyo al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia contribuyendo al fortalecimiento de sus funciones de supervisión y asegurando la efectividad del sistema de control interno de la Cooperativa.
- Asimismo, el Comité conoció y evaluó los procesos relacionados con la generación, integridad y presentación de la información financiera, así como la efectividad de los controles internos asociados a dichos procesos.
- Se verificó que la Alta Gerencia adoptara oportunamente las acciones correctivas necesarias para subsanar las debilidades de control, incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, y demás observaciones identificadas por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y el ente supervisor, dando el seguimiento correspondiente a su implementación.
- El Comité dio seguimiento al cumplimiento de los planes de acción derivados de los hallazgos y recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditores Externos, verificando la implementación de las medidas correctivas por parte de las áreas responsables.
- Así mismo, el Comité conoció y dio seguimiento a los informes y requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero, velando por el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y la implementación de las acciones correctivas correspondientes.
- El Comité evaluó la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, verificando cumplimiento de su Plan de Trabajo, así como el alcance, oportunidad y calidad de los trabajos realizados.
- Se verificó la adecuada elaboración y presentación de los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio, asegurando su razonabilidad y cumplimiento con el marco normativo y contable aplicable.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Conoció y revisó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al año 2026, previo a su presentación y aprobación por el Consejo de Administración.
- Analizó y evaluó las propuestas recibidas para la contratación de los servicios de Auditoría Externa, emitiendo la recomendación correspondiente al Consejo de Administración, conforme a los criterios de independencia, experiencia y capacidad técnica.
- Dio seguimiento al cumplimiento del contrato suscrito con el Auditor Externo, así como a las observaciones y recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia, verificando la implementación de las acciones correctivas por parte de la Administración.

- El Comité de Auditoría Interna conoció el trabajo especial efectuado por la Unidad de Auditoría Interna sobre el uso y aplicación del Fondo de Educación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, los reglamentos internos y los lineamientos establecidos por la Cooperativa.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Miembros del Comité de Riesgos

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Judith Alely de los Ángeles del Cid López	Presidenta del Consejo de Administración
2	Dr. Andrejulo Gregori Moreira	Tesorero del Consejo de Administración
3	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Vocal del Consejo de Administración
4	Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Presidenta Junta de Vigilancia
5	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones
6	Lic. Henry Daniel Escamilla Zaldaña	Jefe de Administración de Riesgos
7	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno
8	Licda. María Azucena Bonilla Rivera	Jefe de Seguridad de la información y Ciberseguridad
9	Licda. Andrea Victoria Mayorga	Gerente Legal y de Cumplimiento Normativo

Detalle de cambios en el periodo informado

Los cambios en la integración de los miembros del Comité durante el periodo 2025 son los siguientes:

Nombramientos

NOMBRE	CARGO
Dr. Andrejulo Gregori Moreira	Tesorero del Consejo de Admón.
Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Vocal del Consejo de Admón.
Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente General en Funciones
Lic. Henry Daniel Escamilla Zaldaña	Jefe de Administración de Riesgos

Retiros

NOMBRE	CARGO
Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorera del Consejo de Admón.
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal del Consejo de Admón.
Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General
Licda. Mayra Lissette López Cornejo	Auditor Interno en Funciones
Licda. Reina Patricia Monge Vaquero	Jefe de Administración de Riesgos

2. Número de sesiones en el período

Durante el periodo 2025, se llevaron a cabo OCHO sesiones del Comité de Riesgos, en las siguientes fechas:

No.	ACTA	FECHA
1	Acta 136	12/03/2025
2	Acta 137	24/04/2025
3	Acta 138	27/05/2025
4	Acta 139	04/07/2025
5	Acta 140	16/08/2025
6	Acta 141	20/09/2025
7	Acta 142	24/10/2025
8	Acta 143	06/12/2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Revisar y analizar los informes de gestión de riesgos, que comprenden los riesgos crediticios, mercado, liquidez, operativo, reputacional y de seguridad de la información.
- Validar el programa de capacitación sobre el tema de gestión integral de riesgos.
- Aprobar y monitorear el Plan Operativo del Departamento de Administración de Riesgos y de Seguridad de la Información.
- Validar el programa anual de pruebas de continuidad del negocio.
- Velar porque se implemente el plan de capacitación de riesgos a todo el personal.
- Monitorear la actualización del mapa de riesgos institucional y la implementación de los planes de acción.
- Evaluar, validar y proponer al Consejo de Administración las actualizaciones de políticas, procedimientos y metodologías específicas para la gestión de riesgos, continuidad del negocio y seguridad de la información.

- Monitorear el avance de actualización de avalúos de los inmuebles garantes de la Cooperativa.
- Revisión del Programa de Capacitación y Concientización de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2025.
- Evaluar y clasificar los niveles de riesgos sobre los activos de información tanto físicos como digitales.
- Validación del plan de Capacitación y concientización continua en temas de Ciberseguridad y Seguridad de la Información.
- Evaluación de las vulnerabilidades y pruebas de penetración externas a la infraestructura Tecnología de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico de las brechas de vulnerabilidad en seguridad de la información.
- Validación del procedimiento para el Desarrollo Seguro presentado por Oficial de Seguridad de la Información.
- Validación de informes normativos remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Informe de grado de avance de litigios Jurídico y Cobros.
- Resultados del Programa de Pruebas de Continuidad Anual
- Resultados de los informes y circulares emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Informes de Auditoría Interna y Externa, para atender las observaciones y recomendaciones que formulen sobre la gestión de riesgos.
- Resultados de las pruebas de estrés de riesgo crediticio.
- Programa de capacitaciones de gestión integral de riesgos para todo el personal.
- Propuesta de Perfil de Aspirantes a Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia y medios de comunicación.
- Monitoreo periódico al Sistemas de gestión de Seguridad de la Información para la aplicación de la mejora Continua.
- Monitoreo periódico del cumplimiento de los principales indicadores de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, reputacional, operacional y seguridad de la información.
- Informes anuales de riesgo operacional, gobierno corporativo y gestión de integral de riesgos.
- Cambios de cumplimientos legales y normativos de la Cooperativa.
- Informe de base de eventos de riesgos operacionales 2025 que se envían a la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Informe relativo a las acciones realizadas para el control y evaluación del riesgo operacional del periodo.
- Cumplimiento al Programa de Capacitación de gestión integral de riesgos para todo el personal.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.

A continuación, se presenta la descripción de los principales cambios al Código de Gobierno Corporativo, durante el período 2025:

- Actualización de la conformación y funciones del Comité de Junta de Prevención del LDA/FT/FPADM.
- Actualización de la conformación del Comité de Fondo de Solidaridad.
- Incorporación de las responsabilidades de las gerencias administrativa, de negocios y de operaciones.
- Adición en el apartado 10 de Políticas de Gobierno Corporativo en el literal 10.6 denominado “Operaciones Relacionadas”.
- Asimismo, se realizó una revisión y actualización integral de todo el documento.

2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.

Durante el año 2025, no se realizaron cambios al Código de Conducta.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

En cumplimiento a lo establecido al Art. 14 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

▪ Estándares de Conducta

En el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta están determinados los principios valores y medidas de mitigación de conflictos de interés con el objeto de minimizar los conflictos que puedan surgir de un interés particular de la actividad comercial de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia, Comités y Empleados, así como intereses externos en operaciones con partes relacionadas. Identificación de posibles conflictos de interés.

- **Identificación de posibles conflictos de interés**

Al respecto, se informa que, durante el año 2025, se determinó la existencia de un conflicto de interés, el cual fue informado a las respectivas instancias y se tomaron las acciones correspondientes de acuerdo con lo concluido por la Comisión de Solución de Conflicto de Interés.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención a los Asociados y Clientes.

Mecanismo para atención de Asociados y Clientes.

COMEDICA de R.L. es una institución comprometida al servicio de los Asociados y Clientes, y tiene como objetivo cumplir con los más altos estándares de servicio, que contribuyan a mantener la confianza depositada en la capacidad y honradez que caracteriza a la Cooperativa, por ello COMEDICA de R.L. pone a disposición los siguientes canales:

- En el sitio web de la Cooperativa, en la sección “Contáctanos”
- Buzón de sugerencias, los asociados y clientes pueden registrar su felicitaciones, sugerencias, quejas y reclamos, que puede ser en agencia o en el sitio web.
- Centro financiero y 9 agencias a nivel nacional en forma presencial y por números telefónicos.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y WhatsApp.
- Corresponsales financieros para pagos de COMEDICA de R.L.

2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable.

- **Cambios ocurridos en el Directorio o en la Administración**

Durante el ejercicio 2025, en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de febrero 2025, hubo un cambio en el directorio sustituyendo a 6 miembros del Consejo de Administración.

- **Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA DE R.L.**

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA DE R.L., la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA DE R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017 para la constitución del fondo, totalizando aportes por US\$6,000.0. El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen afiliados 9,744 y 9,095 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$68,827.0 y US\$61,967.3 entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

- **Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones**

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual sirve para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad, destino y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuyen entre el resto de los asociados. Dicho fondo se ha incrementado con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos del año 2010 al 2024 en US\$2,604.0. Las compras liquidadas con dicho fondo, durante el año 2025 ascienden a US\$162.3. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo para financiar compras es de US\$ 0.0 y US\$1.1 respectivamente, registrado como pasivo.